

**Categoría : Actualidad**

**Publicado por [Webmaster](#) el 27/11/2017**

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA MODERNIZACIÓN Y AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES ANDALUZAS.**

Desde el pasado 15 de noviembre y con un periodo máximo de 1 mes se encuentra abierto el plazo de solicitud de subvenciones dirigidas a las PYMES comerciales andaluzas en materia de modernización y aumento de la competitividad. Podrán participar en esta convocatoria las pequeñas y medianas empresas comerciales, ya sean empresas individuales o sociedades, que ejerzan su actividad comercial en Andalucía y que cumplan con los requisitos y condiciones contempladas en la [convocatoria](#).

**Requisitos** para beneficiarse de las ayudas:

- Ser una pyme.
- Ejercer una actividad comercial al por menor en Andalucía.
- Contar un establecimiento comercial permanente en Andalucía con una antigüedad de 6 meses o tres años, según el proyecto para el que solicite la subvención.
- Que el establecimiento se encuentre inscrito en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

**Condiciones** que se deben cumplir:

- No encontrarse en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria de una subvención.

Se dan las condiciones exigidas por el régimen de mínimos.



La empresa ha de desarrollar una actividad comercial en Andalucía. Para ello ha de acreditar que la actividad principal del establecimiento se corresponde con alguna de las incluidas en el CNAEog, divisi3n 47 (comercio al por menor, excepto de veh3culos de motor y motocicletas). "Actividad principal": En el caso de que en el establecimiento se desarrollen otras actividades no comerciales, se considera que la principal es la que tiene un mayor peso en la cifra de negocios. Adem3s la actividad debe constar de:

- 6 meses ininterrumpidos proyectos de modalidad A (incorporaci3n de TIC)
- 3 a3os ininterrumpidos en el caso de los proyectos de modalidad B (reformas y equipamientos).

**Se incentivar3n proyectos** en dos l3neas:

- A) Proyectos de incorporaci3n o actualizaci3n de Tecnolog3as de la Informaci3n y Comunicaci3n. Para:
  - o Impulsar la transformaci3n de las pymes a trav3s de las TIC y su incorporaci3n al 3mbito digital.
  - o Impulsar el comercio electr3nico.
- B) Proyectos de actualizaci3n, diversificaci3n y expansi3n de la empresa comercial.
  - o Diversificaci3n: Ampliaci3n y reformas.
  - o Expansi3n: Adquisici3n de equipamiento y mobiliario comercial.
  - o Actualizaci3n: Innovaci3n y modernizaci3n de la imagen corporativa

Para m3s informaci3n pueden dirigirse al Edificio de Sodemar a las oficinas del Centro Andaluc3a Emprende.